



## CONVENIO DE PRÁCTICAS

De una parte : \_\_\_\_\_  
(Entidad, nombre del representante, correo electrónico, número de teléfono)

De otra parte : \_\_\_\_\_  
(el/la estudiante, dirección, correo electrónico, número de teléfono del estudiante)

en acuerdo con :

La Universidad de Ciencias Aplicadas de Neubrandenburg, Facultad de Trabajo Social y Educación  
Departamento : Educación Temprana (Early Education)  
Brodaerstr 2, 17033 Neubrandenburg, Tel 0049 395 5693 421  
Apartado Postal 110121, 17041 Neubrandenburg  
Alemania

Suscriben el presente Convenio de Prácticas integradas en el plan de estudios del departamento de Educación Temprana, pedagogía pre-escolar conforme a las reglas de los exámenes y del plan de estudios vigentes y de este convenio.

### 1. DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:

1.1. El convenio de prácticas es de \_\_\_\_\_ semanas del día ..... al \_\_\_\_\_-será concluido entre el/la estudiante y la entidad.

La práctica empieza el día\_\_\_\_\_ y acaba el día\_\_\_\_\_.

La primera semana es de prueba en la que ambas partes pueden anular dicho convenio.

1.2. Durante la duración del contrato, el/la estudiante no puede solicitar vacaciones. Las prácticas son de horario completo en la entidad y duran desde las \_\_\_\_\_ hasta\_\_\_\_\_horas.

El horario semanal es de ----- horas

- 1.3. El practicante tiene que avisar inmediatamente la entidad en caso de interrupción causada por enfermedad. El tercer día como más tarde, tiene que entregar un certificado medico a la entidad y avisar la Universidad. Cada día perdido tiene que ser recuperado. Un máximo de cuatro días de ausencia (enfermedad, cierre de la empresa) puede producirse. Una interrupción del semestre de prácticas sólo es posible con motivo fundado y requiere la autorización previa de la Universidad y de la entidad

## **2. SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS**

2.1 La entidad designa el Señor, la Señora \_\_\_\_\_  
titulado en \_\_\_\_\_ como tutor/a responsable.

2.2 El/la tutor responsable se compromete a asegurar la formación del/de la estudiante de acuerdo con los objetivos concertados y a cumplir las tareas siguientes :

Comentar las tareas diarias:

- Guiar al estudiante en la finalización de sus metas de formación (ver plan de formación)
- Entregar progresivamente tareas exigentes que el/la estudiante cumplirá de manera autónoma
- Asegurar un periodo de reflexión semanal sobre el trabajo

## **3. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

La entidad se compromete a formar el/o la estudiante según el plan de estudios y de exámenes vigentes del departamento de Early Education, formación y educación infantil.

A emitir un certificado al estudiante al finalizar el periodo de prácticas.

A informar la Universidad en caso de que haya peligro de que el/la estudiante no curse las prácticas con éxito.

## **4. OBLIGACIONES DEL/DE LA ESTUDIANTE**

El/la estudiante se compromete a:

- Ejecutar adecuadamente las tareas impartidas en el plan de prácticas
- Seguir las directivas de la entidad y especialmente del de la tutor/a
- Respetar las reglas vigentes en la entidad
- Avisar la entidad inmediatamente en caso de ausencia

**5. SEGURO DE ACCIDENTES**

**Conforme a las reglas 11 de prácticas, el/la estudiante está asegurado en caso de accidentes.**

**6. ANULACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato puede interrumpirse por motivo justificado por cualquiera de las partes, en caso de que la entidad o el/la practicante incumplan las tareas concertadas en el convenio de manera persistente y *mísera*, en caso de que la relación practicante-tutor esté perturbada y eso no se pueda solucionar después de una discusión entre las partes y la Universidad.

**7. REALIZACIÓN DEL CONTRATO**

Para que conste a los efectos oportunos, las partes firman el presente documento en triplicado ejemplar. Cada parte recibe un ejemplar. El/la estudiante entregará el tercer ejemplo sin demora a la oficina de prácticas de la Universidad. El presente convenio de prácticas estará vigente con plan de formación adjuntado

**8. Otros acuerdos**

.....  
 .....  
 .....

....., el .....

.....  
 firma del meritorio/ de la meritoria

.....  
 firma de la entidad

.....  
 firma de la universidad